INFORME DE ACTIVIDADES

CUOTA No: SEIS (6)
CONTRATO No: 4145.010.26.1.0136-2025
NOMBRE: FLOR HERNANDEZ HERRERA
Objeto: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

No.	Descripción de la Obligación	Descripción de Resultados.
1.	Obligación 1 Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar.	Asesorar técnicamente la implementación de las medidas de atención, asistencia en salud y rehabilitación a víctimas a nivel distrital en los entornos institucional, comunitario, educativo u hogar Resultado 1.1.1 ➢ Se realizó convocatoria y agendamiento de jornadas, y demás reuniones del equipo en territorio, con el objetivo de participar desde enfoque y población victima del conflicto armado, en todas las actividades que nos convocan. ➢ Se realizó programación y agendamiento para la atención de emergencia en el centro regional a victimas Crav para el mes de junio. ➢ Se realizo seguimiento y monitoreo al consolidado de atención integral correspondiente al ciclo 2 de profesionales psicosociales. ➢ Se realizo actividades y productos para el rol de auxiliar de enfermería y el rol de promotor psicosocial, así mismo se envió vía correo electrónico para elaboración del complemento. ➢ Se consolido información correspondiente a los procesos de la población víctima, para el diligenciamiento del 1S. ➢ Se realizó el proyecto del programa de atención psicosocial y en salud a integral a victimas Papsivi, vigencia 2025 enviado al Ministerio de Salud y protección social. Resultado 1.1.2 ➢ Se realizó agendamiento de la entrega de ciclo 1 de cuatro (4) profesionales psicosociales y técnicas en salud. ➢ Se adjuntan actas de respectiva entrega de ciclo Resultado 1.1.3 ➢ Se participó en la Segunda Sesión virtual Ordinaria del Subcomité de Atención y Asistencia y Sistemas de Información.

		➢ Se participó de la Segunda Sesión Virtual Ordinaria del Subcomité de Enfoque Diferencial y Reparación, Restitución, Indemnización y Medidas de Satisfacción. ➢ Se participó de la Segunda Sesión Virtual Ordinaria del Subcomité Rehabilitación y Prevención, Protección y Garantías de no Repetición. <u>Resultado 1.1.4.</u> ➢ Se realizó revisión y seguimiento a las obligaciones y productos de los profesionales psicosociales, para la cuenta del mes de junio. ➢ Se realizó seguimiento y monitoreo a los documentos de giro correspondientes a la implementación por resolución del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado para la vigencia 2025.solicitados a la Red de Salud Ladera ESE. <u>Resultado 1.2</u> ➢ Se realizó agendamiento y se participó de los encuentros de cuidado en el marco de la resolución 1166 del 2018. ➢ Se realizó estudio de caso en el marco de la estrategia complementaria del PAPSIVI, con el propósito de fortalecer los aprendizajes técnicos, metodológicos y de intervención del talento humano del componente de Víctimas del Conflicto Armado. <u>Resultado 1.3</u> ➢ Se gestionó los usuarios web Papsivi ante el Ministerio de salud y protección social. Para el respectivo cargue de las atenciones psicosociales. A través del envió del proyecto Papsivi 2025 <u>Resultado 1.4</u> ➢ Se creó drive para consolidar las articulaciones correspondientes al mes de junio. ➢ Se envió vía correo electrónico la matriz y el link de drive para el respectivo diligenciamiento
2	<u>Obligación 2</u> Realizar apoyo en la elaboración de los anexos técnicos de componentes del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas, así como asistencia técnica en los mismos.	2.1. Actas y/o informes con su respectivo soporte <u>Resultado 2.1, 2.2</u> ➢ Se realizó seguimiento al drive, para revisar los cargues del talento humano y revisión de cronograma y plan de trabajo de las ESE, ladera, centro. ➢ Se participó de reunión seguimiento semanal con los referentes técnicos del PIC de los diferentes componentes.

		➢ Se participó de la reunión mensual, con los equipos de supervisión del plan de intervenciones colectivas y con los coordinadores de las empresas sociales del estado. 2.3. Carpeta que contenga informe de elaboración de anexos técnicos y los Anexos técnicos elaborados. ➢ No aplica para este periodo dado que ya dio inicio al contrato con cada una de las ESE, donde se elaboraron los respectivos anexos técnicos
3	<u>Obligación 3</u> Brindar apoyo a la supervisión de los contratos suscritos por el Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Salud, con personas jurídicas, para la atención a la población víctima del conflicto; cuando el ordenador del gasto así lo designe y realizar participación activa en los comités técnicos de las acciones colectivas del PIC en el marco del entorno institucional.	3.1. Actas e informes elaborados. ➢ Se asistió a la reunión de seguimiento con la ESA ladera para evaluar el cumplimiento, de las actividades correspondientes del plan de intervenciones colectivas. ➢ Se realizó reunión con la EAPB Emssanar para articular acciones en las actividades del plan de intervenciones colectivas PIC en el componente de enfoque diferencial. 3.2. Actas de acompañamiento en territorio -auditoría in situ- con listado de asistencia y registro fotográfico ➢ Se realizó diligenciamiento semanal del formulario google que se *desarrolló para dar seguimiento a los procesos de contratación del PSPIC para el Pago de la Cuota No. 2,* 3.3. Carpeta digital compartida en DRIVE No aplica para este periodo, ya que se ha dado inicio a las actividades contractuales
4.	<u>Obligación 4</u> Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.	4.1. Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato ➢ Se participó de la capacitación de los procesos de participación PROPAR ➢ Se participó de la asistencia técnica para la socialización de los decretos de ley de victimas étnicas. ➢ Se participó de la asistencia técnica de fortalecimiento de capacidades técnicas reporte PISIS

Cronograma de actividades.

Se dio cumplimiento con las actividades acordadas que se relacionan en el contrato, se entregan evidencias en medio magnético y aprobado por el supervisor.



FLOR HERNANDEZ HERRERA
CC. No. 65.744.595 de Ibagué – Contratista